

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 031
SESIÓN ORDINARIA
26 DE JULIO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesión conmemorativa de fecha 04 de Julio y acta de sesión ordinaria de fecha 12 de Julio del 2024.
5. Conocimiento, aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 3 - Educación, Dirección Distrital 06D02 - Alausi- Chunchi - Educación, en relación al Proyecto "Reconstrucción y Arreglos de la cancha de Uso Múltiple, Estructura de Cubierta y Escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo".
6. Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 018-CR-GADMCH-2024, de fecha 24 de Julio de 2024, suscrito por la Lcda. Jessica Reyes Gomez Concejala Rural del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice 30 días de vacaciones y que su alterno Sr. Jostin Estiven Guallpa Santander con C.I 0606077246 sea principalizado.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 26 de Julio del 2024 a las 10h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Concejales, señor Secretario reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, esperando que adoptemos las mejores resoluciones, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día, **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación de las actas de sesión conmemorativa de fecha 04 de Julio y acta de sesión ordinaria de fecha 12 de Julio del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentadas actas fueron remitidas a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobar en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales está a consideración la aprobación de las actas ya manifestadas por el señor secretario, **Lcda. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado, **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, **Señor Alcalde.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba las actas de sesión conmemorativa de fecha 04 de Julio y acta de sesión ordinaria de fecha 12 de Julio del 2024, **Señor Alcalde.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento, aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 3 - Educación, Dirección Distrital 06D02 - Alausi- Chunchi - Educación, en relación al Proyecto "Reconstrucción y Arreglos de la cancha de Uso Múltiple, Estructura de Cubierta y Escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo".- **Abg. Cristian Landy.-** De igual manera señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer alusión en este punto de qué el expediente completo fue remitido a sus autoridades con el objetivo de qué procedan a analizar, **Señor Alcalde.-** en este punto señores concejales hay un pedido por parte de la Unidad Educativa Montevideo perteneciente a la comunidad de Patococha, para que se haga el arreglo de la cancha, de igual manera la cubierta ya se encuentra deteriorada por lo cual habían solicitado hace un tiempo atrás, de la misma manera si en este punto requieren la presencia del señor procurador síndico para que les pueda ampliar, pero les manifiesto de qué hay un pedido de Patococha desde hace más de unos seis meses, el señor concejal Edgar Naranjo tiene ya conocimiento dando seguimiento en el distrito de educación, para que se pueda de alguna manera facilitar y tengamos nosotros la concurrencia para poder intervenir, ustedes saben que son bienes del Estado y se necesita un convenio, para ello ya está listo todo únicamente necesitaba yo la aprobación de ustedes que por ley se

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

tiene que dar la aprobación y la autorización para la suscripción del convenio, entonces pongo en consideración de ustedes señores concejales, señor Procurador Síndico estamos tratando el punto de la aprobación y autorización de la suscripción del convenio de Concurrencia entre el Gobierno Municipal y la Unidad Educativa Montevideo de Patococha, por favor tenga la bondad si nos podría ampliar cómo es la situación del convenio, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- buen día señor alcalde, señor secretario, señores concejales, de forma específica el municipio al querer intervenir dentro de una institución educativa que está nombre del Distrito de Educación, la institución municipal tiene que solicitar la concurrencia directamente al Ministerio de Educación, a través de la coordinación y la dirección, existen los informes pertinentes tanto de Obras Públicas, de la Dirección Financiera y el informe Jurídico en el cual yo solicito que se tiene que poner en conocimiento al respectivo concejo para que en primera instancia autorice, ya que hay estos tres componentes que son, el informe de Obras Públicas que prácticamente determina los rubros que se van a ejecutar y la certificación financiera, en ello todo este proyecto de ser autorizado por el Concejo municipal tendría que ponerse en conocimiento del Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal y del respectivo Distrito, en el sentido de qué ellos como ya hicieron una etapa previa de valorización y generaron también los rubros necesarios, ellos procedan de acuerdo a los reglamentos internos al elaborar el convenio porque eso si es de ellos de acuerdo a la normativa interna ellos elaboran el convenio y remitir nuevamente a la institución municipal, previo a ello ustedes tendrían primero que conocer y autorizar en el sentido si es que se va a desarrollar o no eso ya es competencia estricta del concejo, si es que le autorizan al señor alcalde para la suscripción, vuelvo y repito se cuenta con todos los informes previos, son cuatro componentes y ya quedaría a consideración del Concejo, más por el tema de solicitar la concurrencia para la inversión en una institución de carácter público educativo, eso señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde.**- muchas gracias señor procurador, señores concejales está ya la explicación vertida por parte del señor Procurador Síndico, entonces ya pongo en consideración de ustedes, **Lcda. Laura Aguirre.**- una consulta señor alcalde por favor, el GAD Municipal va a aportar todo el rubro requerido para la remodelación y reparación de la cubierta, **Señor Alcalde.**- si justamente como es de beneficio estudiantil necesitamos nosotros el convenio para poder intervenir ahí, eso es en toda institución que queramos invertir por ejemplo, si no es competencia prácticamente tenemos que pedir la concurrencia mediante el convenio, **Lcda. Jessica Reyes.**- yo quisiera más bien sugerir algo al respecto, se ha revisado el informe que emite el abogado Johvanny Abarca Procurador Síndico pero tengo una inquietud más bien que se considere doctor al momento que envíen para la revisión de dicho convenio, que en vista de qué está en la partida presupuestaria 75.01.7.76 cuya denominación es “construcción y mantenimiento para las comunidades”,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

entonces que en ese convenio se especifique de qué el uso pueden tener también la comunidad como tal de pronto por estar dentro de una institución educativa entonces de pronto el conserje ya sabe cerrar las puertas, o como quien dice los muchachos o los niños o la ciudadanía mismo los moradores de la comunidad no tengan fácil acceso, considerando que los recursos que se van a emplear son del GAD Municipal, entonces sería bueno de qué se tome en cuenta eso en el convenio de pronto no esté, eso de mi parte señor alcalde, felicitarle por esta gestión que viene desarrollando y que conjuntamente venimos trabajando en beneficio de toda la ciudadanía, entonces de mi parte queda aprobado en base al criterio jurídico emitido por el procurador síndico, **Señor Alcalde.-** en este caso señorita concejala elevaría a moción para que se apruebe la autorización, **Lcda. Jessica Reyes.-** elevo a moción la aprobación y autorización de la suscripción del convenio de Concurrencia entre el GAD Municipal de Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3, Educación, Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, **Señor Alcalde.-** gracias, existe una moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes concejal del cantón la cual mociona de qué se pueda aprobar y autorizar la suscripción del convenio, si es que algún señor concejal acoge la moción, **Lcdo.- Edgar Naranjo.-** si me permite señor alcalde, apoyo la moción para que se cumpla con este proyecto, **Señor Alcalde.-** si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe y autorice la suscripción del convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3, Educación Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** ya que se cuenta con el informe técnico, también financiero y por parte de Procuraduría síndica, felicitar a usted señor alcalde como ente rector y también a los compañeros por el trabajo, queda aprobado señor secretario, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** bueno señor secretario, señor alcalde una vez que se cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos y en busca de mejorar las infraestructuras comunales, con un trabajo mancomunado entre el GAD Municipal y el Distrito de Educación, apruebo la moción presentada por la compañera,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, señorita concejal licenciada Jessica Reyes ratifica en su moción **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario, señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario, **Señor Alcalde.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes en relación a que se aprobó y autorizó la suscripción del convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 3 Educación, Dirección Distrital 06D02 Alausi - Chunchi Educación, en relación al Proyecto Reconstrucción y Arreglos de la cancha de uso múltiple, estructura de cubierta y escenario de la Unidad Educativa Montevideo de la Comunidad de Patococha, parroquia matriz, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, **Señor Alcalde-** continúe con el siguiente punto señor secretario, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 018-CR-GADMCH-2024, de fecha 24 de Julio de 2024, suscrito por la Lcda. Jessica Reyes Gomez Concejal Rural del Cantón Chunchi, misma que solicita que el Concejo le Autorice 30 días de vacaciones y que su alterno Sr. Jostin Estiven Guallpa Santander con C.I 0606077246 sea principalizado.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, mentado oficio que en su parte pertinente menciona, con esta oportunidad me permito solicitar muy respetuosamente los 30 días de vacaciones que me corresponden, desde el día martes 6 de agosto hasta el día miércoles 4 de septiembre de 2024, por lo que requiero se convoque a mi alterno señor Jostin Stiven Guallpa Santander, portador de la cédula de identidad 0606077246 y número de celular 0983082662, **Señor Alcalde.-** gracias, en este punto lógicamente la señorita concejal tiene derecho absoluto basado en la ley para pedir sus vacaciones, únicamente pone en conocimiento del Concejo para que de pronto ustedes puedan en este caso autorizar la salida de la señorita concejala, no sin antes en caso de qué ustedes lo crean así conveniente, pasar al señor jurídico y talento humano para que obligadamente sea convocado el señor alterno de la señorita concejal, pongo en conocimiento de ustedes señores concejales, señor secretario por favor tenga la bondad de consultar al Concejo, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** queda aprobado y autorizado señor secretario, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado y autorizado señor secretario, señor concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** bueno amparado en la ley que le faculta los 30 días de vacaciones autorizado, señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado y autorizado señor secretario, **Señor Alcalde.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se resuelve autorizar las vacaciones a la señorita concejala licenciada Jessica Reyes Gómez, de la misma manera por parte de Secretaría y de las demás dependencias se procederá a principalizar al señor Jostin Stiven Guallpa Santander en su calidad de alterno de la señorita concejala, **Señor Alcalde-** continúe con el siguiente punto señor secretario, **SEPTIMO PUNTO.-Asuntos Varios.- Señor Alcalde.-** en este punto si es que algún señor o señorita concejal desea hacer uso de la palabra, bueno yo sí quisiera acotar algo, justamente por hacerles una invitación señores concejales, señorita Vicealcaldesa, señor secretario que hoy se está realizando la inauguración del campeonato

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

interjorgas realizado por la señorita reina del cantón y liga cantonal, para ello quiero hacerles formalmente la invitación a nombre de la señorita Reyna para que nos acompañen esta noche, eso nomás por mi parte, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** bueno señor alcalde, compañeros concejales, les procedo a informar de qué hoy se realizó la mesa técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil correspondiente al mes de julio, en la cual está ya la reemplazante de licenciado Andres Yambay, el mencionado profesional está reubicado, y se encuentra la nueva profesional Belén Melena en representación del MÍES en el cantón Chunchi, participó de la primera reunión en este mes, en la cual informa que como GAD Municipal ya se ha cumplido en este mes todos los requerimientos de lo que es materiales de aseo y materiales de oficina, entre otras cosas, así es que de esa manera a seguir trabajando y coordinando con Acción Social, quien está al frente es el compañero Gustavo Quinde, entonces parece que ya se ha cumplido con las peticiones realizadas en el mes anterior, eso señor alcalde cumpla en informar, **Señor Alcalde.-** gracias señor concejal, felicitándole que esté usted dándole seguimiento a todas estas reuniones que son de mucha importancia para el cantón, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, compañeros concejales se ha pasado un informe para su conocimiento de cómo va avanzando la normativa de la Plaza Mariscal Sucre, siempre son bienvenidas las sugerencias y recomendaciones que se tengan, gracias a los compañeros técnicos que también están poniendo de su parte es un trabajo exhaustivo, están poniendo por ende el compromiso de ellos y sus conocimientos, igual estamos sustentados en la base legal, agradecerles a cada uno de ellos por trabajar en la normativa en bienestar del cantón, **Señor alcalde.-** gracias señorita Vicealcaldesa, igualmente felicitarles porque están también pendientes de qué esa obra pues va encaminada de la mejor manera y que mejor que también haya apoyo de los funcionarios que estén colaborándoles a ustedes en este caso, una vez más a usted felicitarle y la misma manera todos los que están presentes de aquí, **Lcda. Jessica Reyes.-** de igual manera señor alcalde considerando de qué en días anteriores en la aprobación en primera instancia de la reforma al presupuesto se topó el tema sobre la realización de una consultoría para el plan de movilidad, como concejal he tenido el acercamiento con la doctora Dayann Quito Jefa de la Unidad de Tránsito en el cual se hizo un seguimiento para ver qué procedimiento ella realizó para hacer o no hacer constar en el POA, ya que dichos recursos no se reflejaron en el presupuesto entonces ella me hizo llegar una matriz del POA que ella había pasado a Planificación en el cual está considerado y ella está solicitando el estudio y actualización del plan de movilidad por un valor de \$35,000 e incluso hay otra partida en la que ella solicita para estudios y diseños de proyectos un valor de \$3000 pero bueno ahí si no sé qué pasó en Planificación no han considerado estos valores, sin embargo como es obligación de nosotros como concejales verificar documentadamente también se procedió conjuntamente con ella hacer una consulta vía telefónica al director de la ANT que se llama Jorge Luis Carrillo, es el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

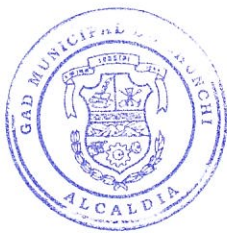
consultor de movilidad de la ANT provincial, entonces con quien se manifestó las inquietudes que teníamos al respecto, él nos supo decir que para este tipo de consultoría obviamente tiene que ser externa o sea fuera del GAD Municipal con la finalidad de evitar de qué haya alteraciones o se pueda malinterpretar que nosotros tal vez por aprobar lo hacemos a nuestra manera, que lo recomendable es hacerlo con una consultoría netamente externa, de igual manera se le comentó en si el plan de movilidad abarca muchos aspectos, no solamente eso como también puede ser el tarifado, el uso de ciertas áreas para parqueo, así como también la distribución de los puestos de ventas o los vendedores ambulantes, la creación de compañías y todas esas cosas, entonces abarca muchas cosas pero yo le manifesté más bien en el sentido que nosotros teníamos en base al mercado, al parqueadero para que la gente pueda hacer uso del mismo y que nosotros podamos tener algún ingreso o así sea de la metodología que adoptemos, o sea en arriendo que cualquier persona pueda tener sus ingresos, entonces me supo manifestar que nosotros podríamos hacer a través de una ordenanza o una resolución interna para nosotros normar con los informes técnicos pero como quien dice en base a la cantidad poblacional, de la misma manera de los vehículos, un informe netamente en el aspecto poblacional no tecnificado como es mediante una consultoría para nosotros poder hacer una ordenanza y establecer las calles en las que podemos tarifar, pero que tenemos que considerar ciertos aspectos que el tarifado si sería fuera debería ser mayor que el valor que se va a cobrar en el parqueadero para que la gente opte por el parqueadero, entonces son dos cosas muy diferentes el plan de movilidad de consultoría externa o no sé si como municipio estaríamos en la capacidad de qué puede ingresar ya que con la compañera presidenta se emitió un oficio a tránsito para que se considere en el próximo año como manifestaba de igual manera la compañera, pero en esta vez para dar funcionamiento y tener resultados positivos en cuanto al mercado, al parqueadero podríamos hacer un ordenanza trabajando con Comisaría, Planificación, Tránsito y Obras Públicas porque me manifestaban también que contaban ellos también con la señalética, la pintura, entonces eso sería señor alcalde, **Señor Alcalde.** gracias señorita concejal, previamente tuvimos una conversación con la señorita Vicealcaldesa justamente sobre este tema, bueno para explicarles el plan de movilidad en primer lugar requiere de recursos que ya nos hace referencia que son como \$35,000, algo que no teníamos presente en la reforma, otra de las situaciones también que había mencionado el señor Procurador Síndico actualmente estamos trabajando ya recordarán con la consultoría del PDOT, qué quiere decir eso, que ya van a dar resultados reales en cuanto a la población de aquí del cantón y para ello se necesita tener ya el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que se acople a la realidad, por ejemplo el plan de movilidad podríamos hacer una vez ya que tengamos el PDOT porque así hiciéramos ahorita, es decir si tuviéramos los recursos va a ser algo que va a ser incierto, porque después hacemos ya el proyecto y llega el PDOT con lo que es

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

real, entonces eso fue lo que se conversó más o menos de cómo era la situación pero en todo caso no es que se va a dejar eso a un lado, esperemos que la próxima aprobación del presupuesto 2025 se pueda ya considerar la consultoría para poder hacer este examen que pide Tránsito, esto tendría que comunicarles a ustedes para dejarle pendiente para este año 2025 hay que contar con los recursos y poder hacer ya la consultoría del plan de movilidad, esa era la situación señores concejales, **Lcda. Laura Aguirre.-** hasta mientras señor alcalde, compañeros concejales se acoge lo que ha mencionado la abogada, está de tomarle en cuenta las estrategias para que vayan a utilizar el parqueadero de la Plaza Mariscal Sucre, **Señor Alcalde.-** entonces eso señores concejales queda pendiente la consultoría para poder presupuestar para el 2025 y de esa manera se puede ir cumpliendo ya con lo solicitado, **Señor Alcalde-** continúe con el siguiente punto señor secretario, **OCTAVO PUNTO.-** Clausura.- **Señor Alcalde-** Bueno señorita Vicealcaldesa, señores y señoritas Concejales, señor secretario, gracias por su participación en esta sesión ordinaria de Concejo, que las resoluciones adoptadas sean en beneficio de la colectividad, una vez agotados todos los puntos del orden del día, con este antecedente siendo las 11h05 minutos del día viernes 26 de Julio del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

